

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, en mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 1.º de Mayo de 1899

No se devuelven los originales

PUESTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.890

VENTA

Procedentes de derribos, se hallan a la venta balcones, hierro viejo, ventanas, puertas y otros objetos de maderamen. Diríjase a la calle de la Virreina, números 7 y 9.

Alfalfa

Se vende cortada, a peseta el quintal, en la calle de la Escuela, número 21.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio Ruipérez, San Marcos, 8, a 36 céntimos litro y por cántaro a 22 reales uno.

Se da salida para fuera a 14 reales cántaro.

SECCION EDITORIAL

CANALES DE RIEGO

ESTUDIOS NECESARIOS

(Conclusión)

Como los impuestos del Estado deben gravitar sobre el producto líquido que se obtenga en el cultivo, es necesario deducir ese producto para poder apreciar la utilidad pública de la obra y la cantidad con que debe ser auxiliada ó subvencionada por el Estado.

La ley de auxilios a las empresas de canales y pantanos de riegos de 27 Julio de 1883, aún vigente, aparte del número inmenso de trámites que exige el expediente, según su reglamento de 9 de Abril de 1885, dice que el Estado podrá auxiliar esas empresas si suministran para el riego un caudal de agua equivalente a 200 litros continuos por segundo, consistiendo el auxilio en una subvención que no excederá del 30 por 100 del coste del presupuesto de las obras (canal ó pantano y acequias principales) y de un premio que no excederá de 250 pesetas por cada litro de agua continuo por segundo (ó sea 31.536 metros cúbicos anuales) que el canal ó pantano invierta en el riego, y no excediendo el total entre subvención y premio del 40 por 100 de los gastos de establecimiento del riego.

En primer lugar, no vemos el motivo para igualar las subvenciones cuando se trata de un canal y de un pantano, siendo obras tan distintas por sus condiciones; en las primeras

se gasta un caudal de agua mucho mayor relativamente a la que para igual cultivo y terreno se emplearía con las segundas.

Un canal con detención de aguas de 200 litros por segundo regaría, por ejemplo, 200 hectáreas; reunida esa cantidad de agua en un pantano, que es en equivalente total del año 6.307.200 metros cúbicos, por el sistema de riegos de tandeo usado en los pantanos, se regarían 3.000 a 4.000 hectáreas, superficie quince veces mayor. Considerando, pues, el auxilio como un premio a la utilidad de la obra, resultan, pues, por dicha ley mucho menos favorecidos los pantanos que los canales.

La subvención siendo proporcional a la utilidad general y pública de la obra y no del presupuesto de las obras, que pueden ser más ó menos lujosas, lo cual no importa al objeto rural de las mismas, ha de procurarse cuesten menos para que resulte menor el canon de riego, que es lo que interesa al agricultor y por consiguiente al Estado.

Una de las mejoras necesarias en nuestra agricultura son los pequeños pantanos que puedan establecerse con poco coste, en muchísimos puntos y de fácil construcción, siendo de sentir que para tan útiles obras no alcance esa gracia de la subvención y el apoyo que se reserva solamente para los grandes pantanos, ya que no ha de ser pequeño para contener seis millones de metros cúbicos ó regar unas tres mil hectáreas. Los grandes pantanos implican en general un gran presupuesto de obras, formación de sociedad ó empresa con todos los demás gastos inherentes a estas compañías. Los pequeños pantanos, para regar quinientas, doscientas, cien y menos hectáreas, como exigen para construirlos muy poca capital y además como la zona regable ha de estar generalmente comprendida en el término municipal de un pueblo ó de una sola finca, no exigen tantos gastos, son muy fáciles de realizar y para su construcción no se necesitan medios costosos, sino que están al alcance de los agricultores; uno sólo ó varios asociados pueden realizar estos pantanos y asegurar el riego y con él aumentar la riqueza de sus poblaciones y de sus fincas. Los pequeños pantanos transformarían la explotación agrícola de muchas fincas: siendo de secano, podrían disponer de algún regadío, en cultivo de huerta y prado, lo que haría posible y necesaria la colonización, pudiendo obtenerse allí cuanto necesitasen para su alimentación los operarios y ganados de labor y

venta, disponiendo a la vez por esta transformación de los abonos que antes carecían ó cuyo empleo no resultara remunerador; quitando el absentismo, tan perjudicial en agricultura.

Es, pues, de extrañar que útiles y necesarias obras no sean objeto de subvención ni del auxilio de aquella ley, pues no llegarán en general ni con mucho a las cantidades de agua que como mínimum se consignan en dicha ley sobre canales y pantanos. Es muy necesaria una ley especial para proteger la construcción de pequeños pantanos (pues no son suficientes las ventajas que en general se otorgan por la ley de Aguas), facilitando su tramitación para que el expediente de concesión fuese corto y rápido, que es una de las causas de que muchos no se atreven a incoarlos en presencia de los muchísimos trámites de tales expedientes, cuando se solicita dicha subvención. En lo que se debería ser muy exigente es en la redacción y presentación del proyecto, sin que, por ser pantano pequeño ó acequia de poca detención de agua, se eximiese de ninguno de los estudios agrícolas que se han indicado.

Entendemos, por lo tanto, que en los proyectos de riegos debe no solamente estudiarse la parte constructiva ó de las obras, si que muy principalmente los estudios que dimanan de la agronomía, meteorología y geología agrícola, hidráulica agrícola, cultivos especiales, economía rural y cuanto se relaciona con los proyectos agrícolas. Los riegos, evidentemente y sin género alguno de duda, son mejoras agrícolas y, por consiguiente, el querer eludir el estudio de cuanto se deduce de los conocimientos agronómicos, sin fundamentar en ellos la realización de un canal de riego ó pantano y en el estudio económico agrícola del proyecto y si solamente en la parte constructiva, tratando de esquivar la parte hidrológica, no es situarse en las condiciones necesarias é imprescindibles que exigen los proyectos que, como los de riegos, son por su índole, pura y exclusivamente agrícolas.

INFORMACION POSTAL

Madrid 30 de Abril de 1899.

Sr. Director:

La nota del día la dan, como es natural, las elecciones de senadores. No despiertan estas el mismo interés que las de diputados á Cortes, provinciales ó concejales, sin duda por que son mucho menos

los llamados—es decir, los electores—y también menos los escogidos—ó sean los elegidos.

Con todo esta vez había circunstancias especiales que hicieron se esperara con relativa ansiedad el resultado.

Veníase diciendo que el Gobierno preocupado por la posibilidad de que le ocurriese en la Alta Cámara algún contratiempo análogo al que motivó la caída del poder del Sr. Sagasta, se preparaba á luchar con mayor denuedo que de costumbre, presentando candidaturas cerradas. Se añadía que en cambio, se exponía el Gabinete á sufrir una derrota en varias provincias... Y así ha sucedido.

Triunfa el Gobierno por completo en no pocas circunscripciones, donde cargó con el santo y la limosna, es decir, con los primeros lugares y con los últimos que siempre se dejaron á las minorías.

Pero resulta derrotado en las provincias de Guipúzcoa (dos carlistas y un integrista); Logroño (dos liberales y un romerista), Alicante (tres liberales)—de este último punto no se tienen aún noticias completas—y Guadalupe (dos liberales y un republicano).

De los representantes de las Universidades, son liberales los señores Calleja (Zaragoza), Jimeno Cabañas (Valencia), San Martín (Universidad Central) y Sánchez Román (Granada).

El Santo Sepulcro ó sean los tetuanistas, tendrá representación numerosa en la Alta Cámara, y tampoco pueden estar descontentos los gamacistas, que ocupan el primer lugar por la provincia de Madrid y por la de Valladolid.

Los carlistas elegidos son tres: dos por la provincia de Guipúzcoa y uno por la de Tarragona, el simpático marqués de Tamarit.

De los amigos del Sr. Romero Robledo, solo se sabe que ha triunfado el marqués de Luque, por Logroño, habiendo sido derrotado en Coruña el Sr. Puga, uno de los más conspicuos romeristas.

No vendrá más que un republicano: el probo exministro Sr. Fernando González.

En Soria ha resultado vencido el señor vizconde de los Asilos, que tantas veces representó aquella provincia, á la que prestó señalados servicios.

Muy sensible es la derrota del director de *La Correspondencia de España*.

137

pues al ver la tierna solicitud de que fui objeto por espacio de tantos años es inexplicable, caballero. El resultado de esta conferencia quizá os lo demostrará mejor que mis palabras.

El hermano Pablo guardó silencio. don Alvaro, á pesar del interés con que esperaba la revelación que iba á hacerle, no se atrevió á interrumpir la dolorosa meditación en que había quedado sumido. Por último, el enfermo suspirando nuevamente, prosiguió:

—Amado, pues, de mis hermanos hasta el punto de olvidar sus deberes por hacerme más llevadero el peso de mis desgracias, encontré á su lado sinó la paz y el sosiego que debía esperar, al menos un consuelo agradable que tal vez no se me hubiera proporcionado en otro retiro....

Una noche, añadió el hermano Pablo estremeciéndose, me hallaba en este lecho entregado á un sueño profundo, cuando un ruido estrepitoso de voces que sentí en el claustro me hizo despertar de repente é incorporarme para percibir el mejor el objeto de que procedía; y viendo que no pasaba

136

—Si habeis inspirado confianza á Men Rodríguez de Sanabria y á D. Fernando Perez de Castro, no debó vacilar un momento.

—Dudais de mí? pregunto D. Alvaro con acento de reconvencción.

—No abrigo el menor recelo; pero quiero asegurarme de que no puede ser infundado el alto juicio que de vos he formado en tan corto espacio. Por eso os he preguntado si conocéis á otros amigos del rey. Ahora oidme atento.

El enfermo procuró incorporarse en el lecho para poder hablar con mas libertad, y en seguida, dirigiéndose á D. Alvaro que le examinaba con una curiosidad extrema prosiguió.

—Aun cuando en el espacio de diez y seis años; no he pedido disponer de mi cabeza un solo día, conocí sin embargo en los cortos intervalos de razon que el cielo me concedía para reanimar mi valor, que aunque solo y abandonado, tenía en este convento amigos sensibles y piadosos que compadecidos de mi desgracia hacían hasta sacrificios por mejorarla. Mi gratitud,

133

triste mirada. Sin responder permaneció abismado en pensamientos dolorosos que daban á su apacible semblante una expresión angustiosa é indenfible.

D. Alvaro, con la vista fija en aquel hombre, que tan diversos sentimientos le inspiraba desde el día anterior, le contemplaba con una ternura verdaderamente filial.

En este estado se pasaron algunos minutos. El hermano Pablo rompió por último el silencio.

—Joven; tanta confianza me habeis inspirado, que á riesgo de comprometerme no vacilaré un momento en descubrirnos todo lo que deseábais saber de este convento.

—Que decís? exclamo D. Alvaro. ¿No es una vana sospecha la que alentaba á Men Rodríguez? ¿Será cierto que en este retiro se trama la ruina del rey y de los suyos?

—Todo eso os ha dicho vuestro amigo? preguntó el hermano Pablo.

—Sospechando que las heridas que habeis recibido en aquella calle podían

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

Anteayer pasaron por esta estación diez repatriados. Se les dieron dos vasos de leche, siete copas de Jerez con bizcochos, dos sellos de quinina y dos de bismuto.

Ayer pasaron cinco repatriados. Se les sirvieron tres vasos de leche, dos copas de Jerez con bizcochos y cuatro sellos de quinina.

LA ELECCIÓN DE SENADORES

A las diez de la mañana de ayer dió principio en el Salón de Sesiones de la Sociedad Económica de Amigos del País, la elección de senadores por esta provincia, asistiendo al acto todos los señores compromisarios nombrados al objeto.

Descontado estaba ya, al menos para nosotros, y así lo hicimos constar en el número de nuestro periódico, correspondiente al sábado último, quiénes serían los candidatos triunfantes.

En efecto, verificado el escrutinio, resultaron senadores electos los adictos señores don Manuel Plaza con 241 votos y D. Juan Polanco Crespo con 235 y el jefe del partido gamacista en esta capital Sr. D. Fernando Monedero, el cual obtuvo 251 votos.

El acto duró desde las diez a las doce de la mañana.

Por la noche el candidato gamacista triunfante Sr. Monedero, obsequió con un magnífico banquete en el Hotel Continental a sus amigos políticos, reinando la mayor expansión y pronunciándose elocuentes brindis.

El acto fué amenizado por la banda de música municipal, que ejecutó selectas piezas de su repertorio.

El DIARIO PALENTINO, no recibió invitación para este banquete. Pero mucho más que si la hubiéramos recibido, nos complace el noble y caballeroso proceder observado por nuestro respetable amigo el Senador electo Sr. D. Fernando Monedero, quien, guiado por su proverbial delicadeza, hizo respecto de dicha omisión, observaciones que le honran y que nos inducen a enviarle la expresión leal de nuestra gratitud.

Varias de las personas que concurrieron al citado banquete, iniciaron en el mismo, la organización de otro que se celebrará a las ocho de la noche de hoy también en el Hotel Continental, con objeto de corresponder a los de los Sres. Monedero, Calderón y Torres Almunia, y para el que, en la mañana de hoy, hemos recibido atenta invitación.

Lamentamos no poder asistir al acto, agradeciendo mucho la galante invitación que se nos ha hecho.

En la misma noche fueron obsequiados también por la citada banda los senadores electos señores Plaza y Polanco Crespo, siendo felicitados asimismo, por gran número de amigos políticos y particulares.

Reciban nuestra enhorabuena los señores electos por esta provincia.

Ha sido proclamado senador por este distrito Universitario, el Sr. Vallarino, alcanzando doce votos de mayoría, debidos principalmente a los gamacistas.

Por las Sociedades Económicas de esta provincia ha sido elegido senador en la elección celebrada en León, el Sr. Parga, candidato exclusivo y el cual ha llevado la representación de aquéllas en varias legislaturas.

LA QUINTA

Para pasado mañana corresponde presentarse ante la Comisión Mixta de Reclutamiento a los Ayuntamientos siguientes:

Nestar, Omos de Ojeda, Otero de Guardo, Payo, Perazancas, Polentinos, Pomar, Páramos de Ojeda, Quintanaluengos, Rebanal, las Llantas y Redondo.

Los notarios

Por real orden del Ministerio de Justicia que publica la *Gaceta*, se dispone lo siguiente:

1.ª Que en los distritos notariales donde no haya ninguna notaría servida, y los que no hubiere número suficiente de notarios en ejercicio para las urgentes necesidades del servicio extraordinario en el período electoral, a juicio de los respectivos jueces de primera instancia, deberán estos funcionarios usar de las facultades que para casos análogos les concede el párrafo tercero del art. 6.º de la ley del Notariado, habilitando en concepto de sustitutos accidentales, al notario, ó en su caso a los notarios, de entre los más inmediatos, que consideren idóneos para ejercer la extrajudicial en dichos distritos, sin que los suyos propios resulte desatendido el servicio público.

2.ª Que estas habilitaciones solo facultarán a los notarios a quienes se confieran, para que en los distritos a que se les agregue y durante el período electoral, puedan ejercer la fe pública, conforme a las leyes, en actos y operaciones exclusivamente electorales, y autorizando los documentos y actas a ellos correspondientes; y

3.ª Que los presidentes de las Audiencias den cuenta al ministerio de Gracia y Justicia de las habilitaciones de esta clase que se confieran.

Por la superioridad se ha declarado que los méritos y servicios prestados como auxiliares de las escuelas públicas, no tienen efecto para el ingreso en los escalafones para el aumento gradual de sueldo.

Han terminado el padrón de cédulas para el próximo ejercicio de 1899 a 1900, los Ayuntamientos de Boadilla del Camino, Marcial de las Huertas y Valle de Santullán.

Esta noche pasaran por esta Estación de dirección Madrid, los señores D. Miguel Marán, exdiputado a Cortes; su hijo D. Esteban Marán, diputado provincial y el acaudalado capitán

Ya nadie se acuerda de que en la noche del viernes fué detenido un individuo en el teatro de la Comedia, por sospechas de que pudiera atentar contra la vida de la reina. No obstante esto, la prensa seguirá dando detalles de las diligencias que se practiquen, que, según los indicios no darán otro resultado que evidenciar la equivocación que se ha padecido, en la policía primero y en el gobierno después, dando unos proporciones tan grandes al suceso, que han ido disminuyendo a medida que ha entrado la calma en todos. Todos los antecedentes que van acumulándose en el sumario, atestiguan que el Sr. Chamón es una persona de buena conducta, incapaz de cometer un hecho tan atroz como el que se llegó a creer que iba a realizar.

Que sirva de ejemplo lo ocurrido para que otra vez se proceda con más cautela.

De Valencia nos acaban de telegrafiar diciéndonos que en la corrida de esta tarde ha sido cogido, al entrar a matar, el novillero *Fabrilo*, dándole una cornada en el muslo derecho. Según nos indica el despacho, puesto momentos después de ocurrir la desgracia, lo herida creían que era grave, pues se vió que salía de ella sangre en abundancia, por lo cual se cree que haya perforado el cuerno algún vaso importante.

HECHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Un Ayuntamiento de falsificadores

Han sido detenidos el alcalde presidente y los ocho concejales del Ayuntamiento de Psazck (Hungria) acusados de fabricar billetes falsos del Banco Austro-Húngaro de cinco y diez florines.

Las autoridades recibieron un anónimo denunciando el hecho y manifestando que todo el concejo era una partida de bandidos.

La policía practicó algunas investigaciones comprobando la denuncia.

Los falsificadores venían ejerciendo tan lucrativa industria desde hace unos dos años y llevaban su cinismo hasta el extremo de haber instalado sus talleres en los sótanos del Ayuntamiento de dicha localidad, en donde trabajaban tranquilamente durante la noche.

Los culpables fueron sorprendidos por la policía en flagrante delito.

Los falsificadores se defendieron tenazmente, disparando varios tiros de revólver contra los agentes de la autoridad, resultando uno de éstos gravemente herido.

La policía se incautó de todos los útiles y herramientas que había en los sótanos y de unas 2.000 billetes falsos.

Por circular del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los delegados de provincias procedan a entregar todos cuantos documentos de carácter histórico, referentes a las suprimidas ordenes monásticas, existan en sus respectivos archivos.

En la peregrinación nacional francesa a Lourdes, han ido más de 40.000 personas.

A pesar del sinnúmero de altares que existen en la Basílica y en la Cripta, y los improvisados en la gruta, más de 2.000 sacerdotes se han quedado sin poder celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.

Desde la media noche, hasta las nueve de la mañana, se dieron 30.000 comuniones.

La retaguardia de la peregrinación la han compuesto 7.000 bayoneses, bascos y bearneses. El obispo de Bayona, Algi Jauffret, rodeado de cinco preladados, y de más de 1.000 presbíteros del clero regular, ofició de pontifical.

En el último día de peregrinación, el número de católicos reunidos en Lourdes ascendió a 60.000, sin que haya tenido, no obstante tanta aglomeración de personas, que lamentarse el menor incidente desagradable.

La *Gaceta de Madrid* anuncia vacante la plaza de arquitecto municipal de León, dotada con el haber anual de 4.900 pesetas, la que podrán solicitar los que a ella aspiren, dentro del plazo de cuarenta días, dirigiendo las instancias a la secretaría de la excelentísima Corporación, acompañadas de la copia certificada del título facultativo, de la hoja de servicios, del certificado de buena conducta y del de aptitud para el cumplimiento de los deberes propios del cargo, y de los demás documentos que estimen pertinentes.

Con motivo de la pasada lucha electoral se han cursado en la estación central telegráfica desde el día 15 al 20, inclusivos, 57.8011 despachos.

El personal que ha hecho este servicio se compuso cada día de 56 funcionarios, auxiliados el día 16 y madrugada del 17 de 28 funcionarios más.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA en Londres

Merca do de cereales

Trigo.—Encalmadas las clases inglesas, pero con precios sostenidos. Los americanos del Norte y Manitobas también sin variación. Los Australianos muy firmes. Los de la India se ofrecen bastante, pero sin baja apreciable en sus precios.

Cebada.—Mercado sostenido; precios sin alteración. La española se cotiza, de 25 a 26 chelines por cada 400 libras.

Maiz.—Los americanos mezclados nuevos encalmados; los viejos, sostenidos; los redondos escasean y se cotizan muy firmes.

NUEVA YORK

Trigo los precios se han mantenido con escasa variación en el curso de la semana, pero a última hora, la flojedad en la demanda para Europa y el buen tiempo reinante en el Oeste han hecho descender las cotizaciones de 1 1/4 a 2 centavos por bushel.

Maiz.—Flojo el mercado y en baja lenta durante la semana y aunque últimamente se han realizado importantes operaciones con el disponible, ha continuado la baja cerrando con pérdida de 1 a 2 centavos por bushel.

Harina.—Escasa demanda y precios flojos para todas las clases.

servirle de guía para descubrir la conspiración que se esta fraguando en Sevilla, me dió el encargo de vigilar este retiro suponiendo que en él debía hallar algún indicio que confirmase sus sospechas.

—Y después que pensabais hacer.

—Darle parte de lo que descubriese, y volver después para acompañaros.

—¿Pero si no me conocéis?...

—Lo se; esperaba conquistar vuestra amistad. Oh! si supierais cuán grande es el interés que inspira la vista de una persona enferma, aun cuando esta persona no la hayamos hablado una sola vez! No os conocía, pero la relación que me hicieron de vuestras desgracias llegó a conmóverme hasta el punto de esperar con impaciencia el momento de acercarme a vos. Después, cuando oí el acento de vuestra voz y vuestras palabras, el sentimiento de compasión que ya me habeis inspirado dió lugar a otro más tierno que no sabré cómo explicaros. Oh! Si hubiese existido siempre en la corte; rodeado de placeres, sin que un pensamiento triste viniese a turbar mi mente, hubiera considerado tal

vez con la mayor indiferencia vuestras desgracias, y el estado lastimoso en que os halé. Pero he padecido también, y comvos estoy condenado a vivir entre la oscuridad Solo así podré explicaros el vivo interés que me habeis inspirado desde ayer.

D. Alvaro guardó silencio, mientras que el hermano Pablo, le examinaban cada vez con mas atención.

—Joven, le dijo por último, habeis olvidado el objeto de vuestra venida.

—Teneis razón; no erais vos el que debía recordármelo.

—Vais a saber lo que deseabais, prosiguió el hermano Pablo; pero antes me permitireis que os dirija otra pregunta:

—Hacedla si gustais.

—De los amigos del rey, no conocéis más que a Men Rodríguez de Sanabria?

—También D. Fernando Pérez de Castro me llama su amigo.

—El conde de Lemos! dijo el hermano Pablo mirando fijamente.

Y después de reflexionar un momento añadió.

de un murmullo cada vez mas continuo, me levanté con el deseo de averiguar por mí mismo lo que ocurría. Después de vestirme salí al corredor, pero nada pude observar porque estaba desierto. Seguí, pues, adelante guiado por un sordo ruido que percibía a lo lejos hasta llegar al salón de sesiones donde me pareció que se hacia más fuerte, y que en el mismo debían hallarse las personas cuyas voces acababa de oír hacia pocos momentos. No me engañaba... En aquel salon hallé reunida a toda la comunidad, y a varios caballeros de la nobleza que sostenían un debate acalorado. Mi presencia no podía infundir sospechas porque el hábito que llevaba era igual al de mis hermanos, y además tenía cubierto el rostro con la capucha. De este modo no tardé en conocer el objeto de aquella reunión.

—Conspiraban? preguntó D. Alvaro, admirado.

—Sí.

—Teneis razón Men Rodríguez, añadió el joven en dudar de estos religiosos. Oh! Quien lo dirá! Reunirse los ministros de un

D. Ruperto Sanz, que van á la Corte en representación de los republicanos leoneses para asistir al acto de hacer entrega al señor Alcalde del mensaje en que sus correligionarios de toda España le manifiestan su deseo de que de nuevo vuelva á la vida activa de la política.

De interés provincial

Con gusto publicamos la respetuosa instancia que los Diputados provinciales y Compromisarios de los distritos de Saldaña, Carrión yervera, aprovechando su estancia en nuestra ciudad, han elevado al Sr. Gobernador, de que esta autoridad recabe del Gobierno lo que en la citada instancia solicitan y dice así:

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Los que suscriben Diputados provinciales y Compromisarios en las actuales elecciones Senadores por esta provincia á V. S. con mayor respeto y consideración exponen.

Que trabajándose actualmente en la carretera de Saldaña á Riaño en sus trozos 1.º y 5.º y desde Pedrosa á Monte Viejo (León) y de Saldaña á las Matas (Palencia) resta únicamente para la conclusión de esta carretera la terminación de tres trozos de los cinco que se halla dividida. Pero como quiera que uno de estos pertenece á la región leonesa que abarca desde Monte Viejo al alto de las Matas sirviendo de deslinde á las dos provincias, hemos de prescindir de este limitación tan solo á los trozos 2.º y 3.º enclavados respectivamente desde las matas del alto, á los corrales de Villalba y desde estos corrales pasando por Guardo al alto de las Matas, por ser los dos únicos que pertenecen á la provincia de Palencia.

Ahora bien: teniendo en cuenta la necesidad de la importancia de esta carretera que tiene reportar grandes beneficios á esta provincia y especialmente á los habitantes de la región montañesa de cuyos intereses y deseos nos hacemos solidarios con esta instancia.

Suplicamos á V. S. que por los medios que estén á su alcance logre del Gobierno de M.º de quien corresponda que se activen los trabajos necesarios para que á la mayor brevedad salgan á remate los trozos 2.º y 3.º de la citada carretera, no dudando que dado el interés demostrado por V. S. en todos los asuntos que tienden al mejoramiento de esta provincia, tendrá en cuenta lo que solicitamos. Gracia que esperan conseguir de usía muy vida guarde Dios muchos años.

Palencia 30 de Abril de 1899.—Siguen las firmas de diputados provinciales y compromisarios.

No dudamos que el Sr. Salas Rodríguez, tomará el interés debido para que el Gobierno termine cuanto antes los trabajos de la carretera que se interesan, por los grandes beneficios que reportará á aquella parte de la provincia.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro muy querido amigo don Eusebio Delgado, hijo del que también fué respetable amigo nuestro el exgobernador de esta provincia D. Tirifilo Delgado Gonzalo, fallecido en Saldaña durante el invierno último.

Notas municipales

Con motivo de las gestiones practicadas en la Corte por la Comisión de Cádiz y cuyos trabajos se dirigen á la reforma en los Municipios, descartando de estos organismos todo cuanto pueda tener relación con la política, muchos periódicos de provincias abogan por lo mismo escribiendo sendos artículos, que hasta ahora no parecen pasar muy apercibidos para la opinión pública.

Es verdaderamente una lástima que suceda esto, pues viene á demostrar la indiferencia que vamos sintiendo por todo cuanto se refiere á la vida municipal, tan descuidada hasta ahora.

Creemos nosotros, y en esto tiene razón el jefe del partido liberal á quien se consultó respecto al asunto, que para reformar el sistema de los Municipios, no hace falta sea pedido por medio de Comisiones, pudiendo el Gobierno hacer la reforma, con tanto más motivo cuanto que esta cuestión forma parte de su programa. Hasta ahora no lo ha hecho, y sus razones tendrá para ello.

Para nosotros, para el vecindario en general importa muy poco que los concejales sean ó no personas afectas á determinado partido. La idea política no es obstáculo para que la individualidad entre á formar parte de la

representación del pueblo siempre que la guíen ideas honradas y espíritu de progreso para la localidad. Lo que conviene es que dentro del municipio recabe su libertad de acción para proceder con recto criterio en todos cuantos asuntos se relacionen con la administración del pueblo y mayor fomento de la localidad.

De la mala administración ó escasas y á veces nulas iniciativas de los municipios, tiene la culpa el cuerpo electoral. Podría aquí evocarse una vez respecto de las personas que lleva como representantes de los intereses del pueblo; pero como la reelección es tan frecuente, no puede descartarse de esa culpa cuando reelige á personas que ha visto no reúnen condiciones para el cargo á que vuelve á elevarlas.

En esto debe poner siempre mucho cuidado el Cuerpo electoral.

Próximas las elecciones municipales, pedimos sean elegidas para formar parte del Municipio, personas que se propongan encauzar como es debido todos cuantos asuntos se relacionan con el citado organismo. Esto se consigue con una voluntad firme: Dejando la política á las puertas del Palacio Consistorial, y especialmente no sujetando los Concejales sus actos á la voluntad de caciques y camarillas que tanto perjudican á los pueblos.

Administración honrada y fomento para las poblaciones.

Esto es lo que piden los pueblos y á esto deben aspirar los que deseen llamarse representantes del mismo.

Parece que por el Ministerio de Hacienda se dictará una circular á los Delegados, manifestando que todos los funcionarios que de ellos dependan serán respetados mientras cumplan con su deber.

El peón caminero de la carretera de Castrogonzalo á Palencia, Regimio Ayarza, ha recogido de la misma en las inmediaciones de esta ciudad, dos cestos con utensilios de cocina, los cuales ha entregado á un agente urbano el que les ha depositado en la portería del excelentísimo Ayuntamiento, á disposición de quien resulte ser su dueño.



Así es el mundo

Con estos días hermosos que el mes de Mayo reflejan y que son el verdadero retrato de primavera toda vez que el sol alumbraba en el espacio no llega según vemos, á formarse la ráfaga más pequeña, coincidió la venida de esas bandadas tremendas de electores que abandonan por unos días su tierra y que aquí en España el nombre de «compromisarios» llevan.

Y ya lo creo ¡canario! que se conoció en Palencia la estancia de esas personas de Amusco, Piña, Revenga y Frechilla y Villambrales y Amusco, etcétera, etcétera.

Debido á la afición que siempre he tenido á las cuentas y á llevar á mis lectores esas noticias concretas ocurridas en el pueblo y que hoy interés despiertan, debo decir que el consumo fué de catorce terneras, diez banastas de pescado, seiscientos cuatro docenas de huevos, trece jamones, dos mil pasteles de crema, y palillos de los dientes una atrocidad, releña.

Esto que dejo sentado merece mi enhorabuena.

Lo que á mí me pone triste es que en el mundo se observa que cuando queremos pitos las flautas al punto suenan y si flautas deseamos siempre los pitos nos cercan.

Es decir, en la elección, que no importaba que fueran los días lluviosos, pues al fin de todas maneras que se mojen los sufragios en nada al triunfo le afecta,

hizo unos días hermosos, y en cambio es fácil que llueva así que lleguen los días de nuestra próxima feria.



Sección religiosa

Martes.—San Anastasio, San Félix y San Segundo.

En Santa Clara predica el Sr. D. Eugenio Madrigal.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 1.º (9 m.)

Terrible incendio

En Buda Pesth (Hungria) ha ocurrido un espantoso incendio en una fábrica de bujías y jabones, propagándose aquel á diez y siete edificios, los cuales, así como la fábrica, quedaron reducidos á escombros, resultando heridas 7 personas.

Las pérdidas materiales, calculanse en 21 y medio millones de pesetas.

MADRID 1.º (9:15 m.)

Optimismos

Telegrafian de Washington que las últimas victorias alcanzadas por los yanquis en Filipinas, han levantado el espíritu público, renaciendo los optimismos en aquella capital.

Luna Novicio.

Desaliento

El general de las tropas tagalas Luna Novicio se encuentra completamente desilusionado respecto á lograr los ideales que se prometía.

Los insurrectos carecen de entusiasmo, siendo de esperar que entablen negociaciones con los yanquis, depositando las armas.

Licenciamiento

El gabinete de Washington ha concedido autorización al general Ottis para el licenciamiento de los voluntarios.

MADRID 1.º (12:15 t)

El 1.º de Mayo

Se ha celebrado en esta Corte el anunciado «meeting» socialista para celebrar la fiesta del 1.º de Mayo y al que asistieron 2.000 personas afiliadas á dicho partido.

El incansable propagandista Pablo Iglesias, pronunció un discurso elocuente, censurando á la burguesía y especialmente al Gobierno á quien considera como falsificador de la ley del sufragio.

Expone en párrafos enérgicos la necesidad que existe de que el partido socialista trabaje por su organización política, sin la cual no es posible, que pueda vencer en los comicios para llevar á las Cortes y á los Municipios la representación á que aspira.

Termina el orador con párrafos brillantes para demostrar que el partido socialista tiene una misión sagrada que cumplir y haciendo votos porque la fiesta del próximo año encuentre cumplidos los ideales porque viene trabajando la clase obrera.

MADRID 1.º (1:30 t.)

El 40 por 100

En la mañana de hoy ha visitado al jefe del Gobierno una comisión de los gremios de esta Corte, con objeto de exponerle la necesidad que existe de que desaparezca el recargo del 40 por 100 que tanto perjudica á la industria y al comercio.

El Sr. Silvela prometió á los comi-

signados que estudiara el asunto, aunque las circunstancias porque atraviesa la patria no son apropiadas para la sujeción de recargos.

Nombramiento

Se ha puesto á la regia firma el decreto nombrando capitán general de Canarias al teniente general Sr. Barges

General enfermo

El general Dabán se encuentra indispuerto, aunque su enfermedad no ofrece cuidado alguno.

La fiesta obrera

Los telegramas que se han recibido de algunas provincias, participan haberse celebrado en las mismas la fiesta obrera del 1.º de Mayo, sin que haya que lamentar accidentes desagradables.

MADRID 1.º (2:35 t.)

Fallecimiento de Fabrilo

Telegrama recibido de Valencia, participa haber fallecido en aquella capital el valiente matador de toros Fabrilo, á consecuencia de la cogida que sufrió en la corrida celebrada ayer en dicha plaza.

En la enfermería y pocos momentos antes morir, rogó se organizase una corrida á beneficio de su padre, á quien deja en situación precaria.

La muerte de Fabrilo ha sido muy sentida por las condiciones de carácter que poseía el valiente espada.

D. Pedro Rodríguez Garola, Juez municipal de esta ciudad

Hago saber: Que en cumplimiento de sentencia dictada en juicio verbal civil, seguido á instancia de D. Juan González Reyilla, de esta vecindad, contra José Martínez Torreglosa, su convecino, sobre pago de setenta y nueve pesetas cincuenta céntimos, se embargaron al demandado, para pago de dicha cantidad de principal y costas, los géneros siguientes:

	Pesetas Cts.
Cinco libras chocolate de la Española, á una peseta veinticinco céntimos una	6 25
Dos id. de Venanzio Vázquez á noventa céntimos una	1 80
Una id. de la Española	» 90
Dos id. id. á peseta treinta y cinco céntimos una	2 20
Dos id. de José Gómez Murias, á una peseta treinta y cinco céntimos una	2 20
Cuatro botellas Jerez Oro á una peseta veinticinco céntimos una	5 »
Cinco botellas de cognac Garnier á una peseta veinticinco céntimos una	6 25
Cuatro id. de Domeq á una peseta diez céntimos una	4 40
Nueve id. de Málaga á una peseta diez céntimos	9 90
Cuatro botellas Jerez, de Vicente Alverti á una peseta diez céntimos	4 40
Cuatro id. Duquesita á una peseta quince céntimos una	4 60
Dos id. amontillado á una peseta diez céntimos una	2 20
Una id. de rom escaheado, de hijos de F. Santiago	1 50
Cuatro latas conservas de merluza á cincuenta céntimos una	2 4
Seis cajas de almidón, de kilo, á una peseta	6 »
Doce latas guisante, á 50 céntimos una	6 »
Seis id. alcachofas á cincuenta céntimos una	3 »
Catorce botellas anís escaheado á una peseta cincuenta céntimos una	21 »
Un cuarto de arroba de cera, en velas de distintos tamaños	4 25
Dos kilos id. de diferentes tamaños	3 »
Ocho tarros de almibar en conserva á una peseta cincuenta céntimos uno	12 »
Y finalmente, cuatro botellas de cognac dos de tres cepas y dos de Domeq á una peseta veinticinco céntimos una	5 »

Total 114 95

Cuyos géneros salen á subasta por la cantidad expresada, en que han sido tasados, para que los que quieran hacer postura, se presenten en este Juzgado el día trece de Mayo próximo y hora de las once y media de su mañana en que ha de tener lugar el remate, en la inteligencia que no se admitirá proposición alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo, debiendo los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del valor efectivo, conforme los artículos 1499 y 1500 de la Ley de Enjuiciamiento civil, cuyos géneros están en poder del depositario, D. Mariano García, calle Mayor pral., número 220, en que podrán verse.

Dado en Palencia á 28 de Abril de 1899.— Pedro Rodríguez.—Laureano del Campo y Caba, Secretario.

Enfermedades del pecho y pulmón

Solución Espinar

CREOSOTADA al CLORHIDROFOSFATO DE
Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis
crónica, Tisis Laríngea, Demacración, etc.
Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Edi-
ción 10 y Coliseo 2, Sevilla, venta principales Farma-
droguerías de España e islas Canarias.

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zino-
grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo
a los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100. --- Talleres: D. Sancho, núm.

Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

en Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo,
Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Muevitas y Caibarien

ACOMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

19 de Abril, saldrá el vapor español

Los vapores nombrados á continuación á otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Matanzas, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Ernesto»	29 de Marzo

MARIA

Su capitán, Don José María Trivisarrospe

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Huma-
cao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores interesados pueden dirigir su mercancía al encargado de la Agencia para su emba-
que en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con este remese deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, pesa
y todo, valor, destino y consignación; telefonando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO
si así puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.
Para solicitar cabida y demás telegramas dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Telefono número 87

Santander 5 de Abril de 1899

LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Bujías y Jabón
de Oleina

Provedora efectiva de la Real Casa

Fábrica: Calle del Pacífico, núm. 23.

Depósito: Plaza del Principe Alfonso, núm. 4.

MADRID

Esta fábrica ha obtenido una medalla de oro y seis de plata en las sie-
posiciones, Universales y Regionales, de España y del Extranjero, á que
currió.

Las bujías marca Madrileña y Apolo (mar-
huecas,) son las más selectas, aristocráticas y superiores que pueden fabri-
resultando, por su duración, las más económicas.

Cada bujía lleva su marca, circunstancia que debe tenerse presente me-
su empaque, pues éste ha sido plagiado por varias fábricas nacionales y ex-
jeras.

Esta fábrica no vende bujía ANONIMA ni á GRANEL. La marca esta-
en cada bujía garantiza su procedencia y su calidad.

CIRIOS de cera vegetal, de todos los tamaños corrientes.

JABONES DE OLEINA, completamente puros.

DE VENTA: en los principales establecimientos de ultramarinos
esta plaza.

La correspondencia se dirigirá al socio-Director,

IGNACIO DE ARCE MAZÓN

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y se-
ra curación de la
debilidad, espermatorrea
y esterilidad.

Cuentan 32 años de éxitos y son el asombr-
de los enfermos que las emplean. Principales
boticas, á 30 reales caja, y se remiten por co-
rreo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. J. de Fuentes
y L. Escudero.

CASA Y ALMACÉN
Por retirarse su dueño de los negocios, se
vende ó arrienda en el pueblo de Villodrigo, á
seis minutos de la estación, una casa y almacén
de inmejorables condiciones para compra de ce-
reales y grandes cantidades de papa.
Para más informes, dirigirse á D. Epifanio
Moreno, en el pueblo citado.

LEÑAS PARA CARBONEO

Se venden dos cortas de encina, de la
de Villandrando, situada á 3 kilómetros
estación de Quintana del Puente, para
con el administrador, Don Julián Legu-
San Juan, 4, ó 31, Palencia.

AMA DE CRIA

Casada, leche primeriza, desea criar,
razón, Zurradores 18.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circula-
Corresponal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información co-
pleta tanto en la península como en
extranjero.

Precios de suscripción
En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. 4 id.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al per mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelo-
na. — En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes
Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS